



MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:
CORPORACIÓN DE INVERSIONES
TURÍSTICAS S.A. DE C.V.
(HOTEL VILLA SAN MIGUEL)
NIT: 1217-290607-101-1
MEDIANA EMPRESA
AVENIDA ROOSEVELT NTE. No. 407
SAN MIGUEL
TEL.: 2669-6969
PRESENTE

ORDEN NUMERO: 107/2021

SOLICITUD No: 123/2021

FECHA: 4 DE MAYO DE 2021

FECHA DE DISTRIBUCION:

7 MAY 2021

No. RENGLON	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BASICO)	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$ CON IVA
4	81213016	SERVICIO DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES EN LA ZONA ORIENTAL DE EL SALVADOR INCLUYE REFRIGERIO AM Y ALMUERZO A UN PRECIO UNITARIO DE \$16.00 DOLARES. LAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO. SE ANEXA CUADRO DE EVENTOS, MENU, ASI COMO LAS CONDICIONES OFERTADAS POR LA EMPRESA.	C/U	1	\$3,904.00	\$3,904.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO: TRES MIL NOVECIENTOS CUATRO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON IVA INCLUIDO.....						\$3,904.00

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION NACIONAL DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

UFI: 708

CIFRADO PRESUPUESTARIO:

2021-3200-3-67-01-22-5-54310

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACION MIFC, ENFANTS DU MONDE

PLAZO DE ENTREGA:

A PARTIR DE LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2021

LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL VILLA SAN MIGUEL, UBICADO EN AVENIDA ROOSEVELT NTE. No. 407 SAN MIGUEL, TELEFONO 2669-6969

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

FORMA, TRÁMITE Y PLAZO DE PAGO PARA LA ADQUISICION CON FONDO GENERAL

FORMA DE PAGO: MEDIANTE CHEQUE

TRAMITE DE PAGO:

LA FACTURA Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN PARA PAGO DE “SERVICIOS DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES”, SERÁ ENTREGADA EN LA **UNIDAD DE GESTIÓN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN**, A MÁS TARDAR CINCO DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE ENTREGADO LOS SERVICIOS DE LO CONTRARIO EL PROYECTO NO RECIBIRÁ FACTURAS CON FECHAS DE 5 DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FACTURA.

SE DEBEN PRESENTARSE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

FACTURA CONSUMIDOR FINAL GRAVADA CON EL IMPUESTO DE IVA A NOMBRE DE: **SETEFE-MINSAL/DNPNA-PROYECTO 2710 "PROGRAMA EMPODERAMIENTO DE MUJERES, INDIVIDUOS, FAMILIAS Y COMUNIDADES PARA MEJORAR LA SALUD MATERNO NEONATAL EN EL SALVADOR (MIFC).**

- ORIGINAL DE ACTA DE ACEPTACIÓN O RECEPCIÓN, FIRMADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y POR EL PRESTADOR DE DICHS SERVICIOS.
- COPIA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA.
- UN JUEGO DE COPIAS DE TODOS LOS DOCUMENTOS ANTES DETALLADOS.

PARA SEGUIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA ES INDISPENSABLE QUE PRESENTE PARA EL DEBIDO SEGUIMIENTO EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES (UACI) UBICADA EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL MINISTERIO DE SALUD, CALLE ARCE N°827, SAN SALVADOR, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- DOS FOTOCOPIAS DE FACTURA
- DOS FOTOCOPIAS DE ACTA DE ACEPTACIÓN O RECEPCIÓN.

PLAZO DE PAGO:

LA FACTURA(S) Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS DEBERÁ PRESENTARSE A COBRO A MÁS TARDAR EL SEXTO DÍA HÁBIL ANTES DE QUE FINALICE EL MES EN QUE SE EMITIÓ, EN CASO CONTRARIO DEBERÁ EMITIRSE UNA NUEVA FACTURA.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE FONDOS EXTERNOS (UFI) DEL MINISTERIO DE SALUD, EN CALLE ARCE N°827, SAN SALVADOR, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA Y DEMÁS DOCUMENTOS.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, Y EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR **1** COPIAS DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO), Y ACTA DE RECEPCIÓN EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UACI), Y **2** COPIAS DE LA FACTURADUPLICADO CLIENTE O COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL (SEGÚN LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO) UNA PARA GUARDALMACÉN Y OTRA AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA. AL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA.

LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ **LA LICDA. MARITZA DE LA PAZ PACHECO DE ZALDIVAR, TECNICO RECURSOS HUMANOS**, A QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO/A AL TELÉFONO: 7493-4490, AL **CORREO ELECTRÓNICO** maritzadezaldivar@hotmail.com /mpacheco@salud.gob.sv



MINISTERIO DE SALUD

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogámosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (MINSAL)

1. Pagar el valor de la **"SERVICIO DE ALIMENTACION Y USO DE INSTALACIONES PARA LAS REGIONES: OCCIDENTAL, CENTRAL, PARACENTRAL Y ORIENTAL"** previo los trámites legales, después que **EL/LA ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
	
DRA. KARLA MARINA DIAZ DE NAVES VICEMINISTRA DE OPERACIONES EN SALUD AD-HONOREM	FIRMA, NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA Y SELLO DE LA EMPRESA



HOTEL VILLA

SAN MIGUEL

Señores
Ministerio de Salud
Presente.

San Miguel 30 de Abril de 2021.

Estimados Señores.:

Reciba un cordial saludo de Hotel Villa San Miguel y sinceros deseos de éxito en sus actividades. De acuerdo a su solicitud, es un gusto presentarle nuestra propuesta para evento de acuerdo al detalle siguiente:

Mes	Actividad	No. Taller	No. Días Taller	No. Personas por taller	Total servicio solicitado/taller	Precio Unitario	Total
Mayo	1	1	1	16	Local, 16 refriger., 16 alm.	\$ 16.00	\$ 256.00
	2	1	3	20	Local, 60 refriger., 60 alm.	\$ 16.00	\$ 960.00
	3	1	1	20	Local 20 refriger., 20 alm	\$ 16.00	\$ 320.00
	4	1	2	22	Local 44 refriger., 44alm	\$ 16.00	\$ 704.00
Junio	5	1	1	25	Local 25 refriger., 25 alm	\$ 16.00	\$ 400.00
	6	1	1	20	Local 20 refriger., 20 alm	\$ 16.00	\$ 320.00
	7	1	2	22	Local 44 refriger., 44 alm	\$ 16.00	\$ 704.00
	8	1	1	15	Local 15 refriger., 15 alm	\$ 16.00	\$ 240.00
TOTAL							\$ 3,904.00

Nuestros salones están equipados con aire acondicionado, proyector, de cañón, sonido, rotafolio con papel y plumones, mesas, sillas, cristalería, cubertería etc.

Se ofrece estación permanente de café y agua de cortesía.

Horario del evento : 8:00am a 4:00pm.

Periodo de Validez de la Oferta : 45 días

Forma de pago : crédito a 60 días

Le recordamos que nuestro Hotel cuenta con Internet inalámbrico de alta velocidad así con una excelente ubicación, seguridad y amplio parqueo.

En espera que nuestra oferta sea de su completo interés, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

Fanny de Cortes
Gerente General



Ave. Roosevelt Nte. No 407
San Miguel, El Salvador.

T (503) 2669-6969
F (503) 2669-7212



HOTEL VILLA

SAN MIGUEL

Coffee Break Salados

2- Pupusas

Tamal de Gallina

Tamal de elote con crema

Finger sándwich de jamón y queso ó pollo

Mini Club Sándwich

Croissants de Jamón y Queso ó Pollo

Pan con pollo

Pan baguet relleno de pollo ó jamón y queso

Coffee Break Dulces

Donas

Muffing variados

Pastel de Queso

Pastelitos de Piña, ciruela

Quesadillas

Tres leches

Galletas rellenas de Caramelo

Orejas

Semita

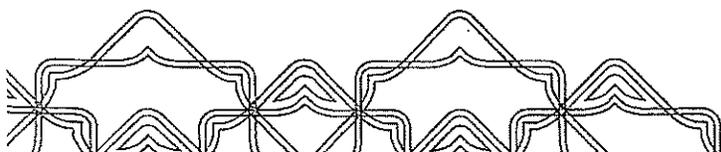
Galletas de Mantequilla (2 Unidades)



Ave. Roosevelt Nte. No 407
San Miguel, El Salvador.



T (503) 2669-6969
F (503) 2669-7212





HOTEL VILLA

SAN MIGUEL

ENTRADAS

Ensalada Mixta con salsa mil islas

Ensalada verde con su aderezo

Ensalada Campesina

Ensalada Mixta con aderezo tipo César

Ensalada Mixta con aderezo balsámico

Ensalada Primavera

Ensalada Fantasía

Ensalada Cristal

Ensalada de Papas

Ensalada de Papas con remolacha

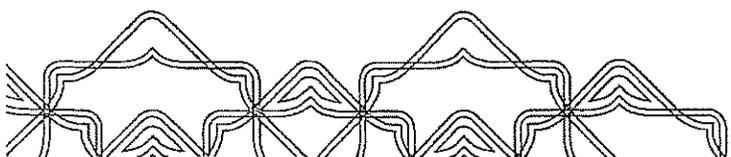
(Elegir Una Entrada)



Ave. Roosevelt Nte. No 407
San Miguel, El Salvador.



T (503) 2669-6969
F (503) 2669-7212





HOTEL VILLA

SAN MIGUEL.

PLATO FUERTE

Pechuga de pollo a la parrilla con chirmol

Pechuga de pollo a la parrilla con salsa de hongos

Pechuga de pollo con salsa de cebolla

Pechuga de pollo con salsa de espinaca y queso

Pechuga de pollo con salsa de elotitos

1/4- de pollo al horno

Milanesa de pollo

Fajitas de pollo

Lomo de res a la parrilla con chirmol

Lomo de res a la parrilla con salsa de hongos

Lomo de res a la parrilla con salsa de cebolla

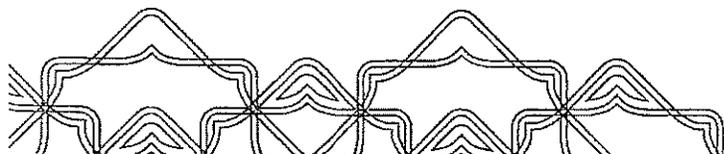
Fajitas de res o mixtas

Lonja de pescado con salsa ranch

Lonja empanizada con salsa ranch

Lasagne a la bolognesa, pollo, camaroncillo

(Elegir un plato fuerte)



Ave. Roosevelt Nte. No 407
San Miguel, El Salvador.



T (503) 2669-6969
F (503) 2669-7212



HOTEL VILLA

SAN MIGUEL

GUARNICIONES

Arroz printaniere

Arroz primavera

Arroz con elotitos

Papa al horno

Puré de papas

Vegetales salteados

Vegetales al vapor

(Elegir una guarnición)



Ave. Roosevelt Nte. No 407
San Miguel, El Salvador.



T (503) 2669-6969
F (503) 2669-7212

